



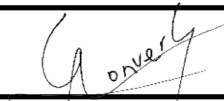

## DECLARACIÓN CRITERIO 1

Para los productos: **Jabòn lavalozza, Jabòn multiusos, Jabòn desengrasante y jabòn de juntas de baños**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que la toxicidad acuatica para organismos, conocida como volumen de diluciòn critico (CDV), no excede los maximos limites que se enlistan en la tabla de abajo. Dichos valores estàn determinados por los sellos ambientales tanto de la union europea, como el de Colombia.

Producto	Maximo CDV
Productos de uso general	100000
Productos de cocina y baños	20000
Producto de lavavajilla a mano	4500

De igual manera se confirma que los valores CDV fueron calculados usando la formula descrita por la norma NTC 5131 y la guia de ecolabel de europa

Producto	Actual CDV
Jabòn lavalozza	482
Jabòn muliusos	2124
Jabòn de ducha (Juntas)	1572
Jabòn desengrasante	769

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA

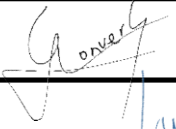



## DECLARACIÓN CRITERIO 2

Para el producto: **Jabòn lavaloz**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que la biodegradabilidad aerobica de todos los componentes del producto han pasado los criterios de OECD 301, como facilmente biodegradables. Asi mismo se declara que todos los componentes son biodegradables en condiciones anaerobicas. Dichos componentes se encuentran aprobados por el Ecolabel de la union europea.

Biodegradabilidad		
Criterios	Aerobica	Anerobica
OECD 301-310	X	
OECD 311		X

De igual manera se confirma que dichos resultados fueron evaluados por la lista presentada por la norma NTC 5131 y la guia de ecolabel de europa

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA

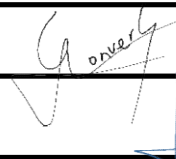



### DECLARACIÓN CRITERIO 3

Para el producto: **Jabón multiusos**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que la biodegradabilidad aeróbica de todos los componentes del producto han pasado los criterios de OECD 301, como fácilmente biodegradables. Así mismo se declara que el 98% del producto es biodegradable en condiciones anaeróbicas. El 2% restante se desconoce su biodegradable en condiciones anaeróbicas ya que se encuentra en investigación debido a su novedad en el mercado.

Biodegradabilidad		
Criterios	Aeróbica	Anaeróbica
OECD 301-310	X	
OECD 311		X

De igual manera se confirma que dichos resultados fueron evaluados por la lista presentada por la norma NTC 5131 y la guía de ecolabel de Europa

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA





## DECLARACIÓN CRITERIO 4

Para el producto: **Jabón desengrasante**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que la biodegradabilidad aeróbica de todos los componentes del producto han pasado los criterios de OECD 301, como fácilmente biodegradables. Así mismo se declara que el 97% del producto es biodegradable en condiciones anaeróbicas. El 3% restante se desconoce su biodegradable en condiciones anaeróbicas ya que se encuentra en investigación debido a su novedad en el mercado.

Biodegradabilidad		
Criterios	Aeróbica	Anaeróbica
OECD 301-310	X	
OECD 311		X

De igual manera se confirma que dichos resultados fueron evaluados por la lista presentada por la norma NTC 5131 y la guía de ecolabel de Europa

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA





## DECLARACIÓN CRITERIO 5

Para el producto: **Jabón ducha y/o juntas**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que la biodegradabilidad aeróbica de todos los componentes del producto han pasado los criterios de OECD 301, como fácilmente biodegradables. Así mismo se declara que el 97% del producto es biodegradable en condiciones anaeróbicas. El 3% restante se desconoce su biodegradable en condiciones anaeróbicas ya que se encuentra en investigación debido a su novedad en el mercado.

Biodegradabilidad		
Criterios	Aeróbica	Anaeróbica
OECD 301-310	X	
OECD 311		X

De igual manera se confirma que dichos resultados fueron evaluados por la lista presentada por la norma NTC 5131 y la guía de ecolabel de Europa

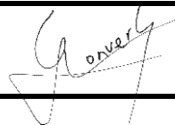

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA



## DECLARACIÓN CRITERIO 6

Para los productos: **Jabón lavalozza**, **Jabón multiusos**, **Jabón desengrasante** y **jabón de ducha**. Los firmantes, por medio de este documento declaran que las formulaciones de los productos no contienen ninguno de los componentes presentes en la siguiente tabla:

Componentes que se excluyen de la formulación	
No.	
1	Alquilfenoltoxilatos (APEOs) y sus derivados
2	NTA (nitrito-triacetato)
3	ácido bórico, boratos y perboratos
4	Almizcle de tibetina: 1-terc-butil-3,4,5-trimetil-2,6-dinitrobenceno
5	Almizcle de xileno: 5-terc-butil-2,4,6-trinitro-m-xileno
6	Almizcle de abelmosco: 4-terc-butil-3-metoxi-2,6-dinitrotolueno, Mosqueno: 1,1,3,3,5-pentametil-4,6-dinitroindano
7	Almizcle de tibetina: 1-terc-butil-3,4,5-trimetil-2,6-dinitrobenceno
8	Almizcle de cetona: 4'-terc-butil-2',6'-dimetilo-3',5'-dinitroacetafenona
9	HHCB (1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilciclopenta(g)-2-benzopirano)
10	AHTN (6-acetil-1,1,2,4,4,7-hexametiltetralino)
11	Sales de amonio cuaternario
12	Hidroxi tolueno butilado
13	Etilendiaminotetraacetato (EDTA)
14	Microplásticos
15	Nanoplata
16	Fragancias y colorantes artificiales
17	Cloruro de sodio

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA


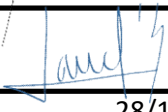


## DECLARACIÓN CRITERIO 7

Para los productos: **Jabón lavalozza, Jabón multiusos, Jabón desengrasante y jabón de ducha.** Los firmantes, por medio de este documento declaran que las formulaciones de los productos contienen los siguientes componentes presentes en la siguiente tabla:

Componentes que se excluyen de la formulación		
No.		Máxima Concentración
1	Benzoato de Sodio	0,10%
2	Formaldehido	0,01%

De igual manera se confirma que dichos valores se encuentran en condiciones para no ser consideradas como sustancias que pueden llegar a producir cáncer o defectos en nacimientos, según el reglamento CE No. 1272/2008 de la unión europea y el centro internacional de investigación sobre el cáncer (IARC)

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA

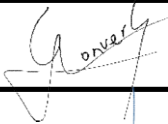



## DECLARACIÓN CRITERIO 8

Para los productos: **Jabón lavalozza, Jabón multiusos, Jabón desengrasante y jabón de juntas de baños.** Los firmantes, por medio de este documento declaran que el empaque a entregar está clasificado como lo muestra la tabla:

Producto	Máximo CDV
500 mL	PET 1
1 galón	PEAD 2
5 galones	PEAD 2

De igual manera se confirma que se cuenta con un programa, para dar cumplimiento a la resolución de 1407 del 2018 para la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques.

Firma del representante legal	
Firma del Director de procesos	
Fecha de firma	28/11/2018
Observaciones	NINGUNA